



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE ENERO DEL AÑO 2018  
PARA EL PERÍODO ADMINISTRATIVO 2014 – 2019  
N° 190 – 2018**

En la ciudad y cantón Tena, provincia de Napo, el 9 de enero del año dos mil dieciocho a las 11H16, previa constatación del quórum legal reglamentario, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de Tena bajo la dirección del Prof. Kléver Ron, y con la asistencia del señor Vicealcalde Arq. César Raúl Gonzalo Baquero Borbúa, de las señoras Concejales y señores Concejales: Lic. Hugo René Alvarado Andi, Ing. Mario Andrade Hidalgo, Sr. Wilson Fiallos Barroso, Ab. Jimmy Reyes Mariño, Ab. Norma Noemí Rodríguez Velasco, Lic. Germania Tapuy Andi.- Actúa como Secretario General de Concejo, el Abogado Alan Lovato Hidalgo. Asisten además los señores Directores, Ing. Laura Querido, Ab. Esther Paucay, Ing. Yadira Loaiza, Ing. Fabián Rivadeneyra, Msc. Marco Araujo, Sr. Patricio Jiménez, Soc. Fernando Herrera, Arq. Carlos García, Lic. Roberth Valdez, Ing. Mauricio Carrera, Ing. Eduardo Narváez, Ing. Nury Licuy.

EL SEÑOR ALCALDE presenta a la nueva Directora de Ambiente de la Municipalidad Ing. Nury Licuy; y, hace extensivo un cordial saludo.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

POR SECRETARÍA se da a conocer el Orden del día, el mismo que está establecido de la siguiente manera:

1. Instalación de la sesión;
2. Lectura y Aprobación del orden del día;
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 4 de enero del año 2018;
4. Lectura y Tratamiento de Comunicaciones;
5. Clausura.

El concejo aprueba por unanimidad el Orden del Día.



**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE ENERO DEL AÑO 2018.**

POR SECRETARÍA se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de enero del año 2018.

EL SEÑOR CONCEJAL JIMMY REYES solicita que en la aprobación en segunda y definitiva instancia la ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos del Cantón Tena, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en la recomendación al ejecutivo cantonal: se cambie la palabra *acaja por "analice"* ... las sugerencias remitidas por el Coronel (E) Freddy Grefa, Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Provincia de Napo-Cantón Tena (E)., porque fue a última hora entregada una documentación, y hay cosas que se objeta a la ordenanza aprobada.

EL SEÑOR CONCEJAL MARIO ANDRADE se refiere a las sugerencias del Coronel (E) Freddy Grefa, las mismas que se las debe analizar, resolver, acogerla o no, y luego aprobar la ordenanza.

LA SEÑORA CONCEJALA GERMANIA TAPUY indica que la comunicación esta dirigida al señor Alcalde, y como presidenta de la Comisión concuerda que se analice, pero como el reglamento a la ordenanza de adscripción.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FERNANDO HERRERA opina que si existe alguna observación, se debería reformar la ordenanza. Coincide con lo manifestado por la señora Concejal Germania Tapuy, el trabajar en el reglamento y pasar a la comisión para que se analice la reforma a la ordenanza o se haga el reglamento.

El Concejo aprueba el acta, con la observación propuesta por el señor concejal Jimmy Reyes.

**CUARTO: LECTURA Y TRATAMIENTO DE COMUNICACIONES.**

POR DISPOSICIÓN del señor Alcalde, se da lectura al oficio según guía de documentos externos N° G - 189 con fecha de recepción del 5 de enero del 2018, suscrito por el señor Lenin Rodrigo Villalba Báez, mediante el cual solicita se apruebe y se incorpore los predios rurales N° 8 y 10 con una extensión de 1.330,52 m<sup>2</sup>; y, 7.520,66 m<sup>2</sup> respectivamente, como área de expansión urbana a fin de desplegar un proyecto de vivienda social.

EL SEÑOR ALCALDE concede la palabra al señor Vicealcalde.



EL SEÑOR VICEALCALDE GONZALO BAQUERO propone se remita la comunicación a la Dirección de Gestión de Territorio por ser más específicos los condicionamientos físicos que tiene que cumplir como urbanizador.

La Cámara Edilicia por unanimidad, y

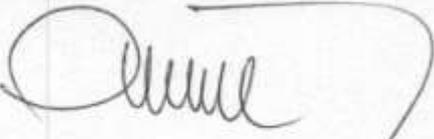
**CONSIDERANDO**

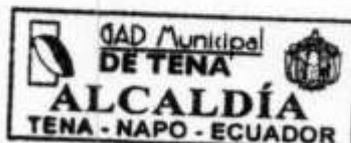
El oficio según guía de documentos externos N° G - 189 con fecha de recepción del 5 de enero del 2018, suscrito por el señor Lenin Rodrigo Villalba Báez, mediante el cual solicita se apruebe y se incorpore los predios rurales N° 8 y 10 con una extensión de 1.330,52 m<sup>2</sup>; y, 7.520,66 m<sup>2</sup> respectivamente, como área de expansión urbana a fin de desplegar un proyecto de vivienda social,

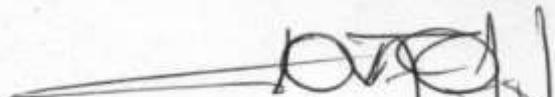
**RESUELVE:**

Remitir el señalado documento a la Dirección de Gestión de Territorio, para que se proceda a su revisión y tratamiento correspondiente; y, previo a su análisis, se conteste al recurrente Sr. Lenin Rodrigo Villalba Báez.

Concluido el Orden del Día y sin tener más puntos que tratarse, siendo las 11H33 del martes 9 de enero del 2018, EL SEÑOR ALCALDE declara clausurada la sesión, firmando para constancia conjuntamente con el Director de Secretaría General, que certifica.

  
Prof. Kléver Ron  
ALCALDE DEL CANTÓN TENA



  
Ab. Alan Lovato H.  
SECRETARIO GENERAL

